



—Jumilla 3 de Julio de 1910—

Se publicará 4 veces al mes

Año II. Número 71

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Jumilla, un mes. 25 cts. Fuera, trimestre 1 pta.

Redacción y Administración, Cánovas, 39.

NÚMERO SUELTO
CINCO céntimos.

CRONICA.

Clericales y anti-clericales.

La cuestión del día, es la lucha entablada por los clericales en contra de la R. O. dictada sobre cultos distintos, interpretando el artículo 11 de la Constitución del Estado, en el recto sentido liberal.

La actitud de los señores y de las señoras católicas, han determinado el despertar del espíritu liberal del país, colocándose resueltamente al lado del Gobierno, y producido un movimiento de opinión anti-clerical, que traerá cola y será el tema del verano.

A la protesta de las más linajudas católicas de Madrid, yendo á la presencia del Sr. Canalejas para entregarle el consabido Mensaje, ha sucedido una nube de Mensajes anti-clericales y de manifestaciones de todo género y por los distintos sexos en las grandes capitales y en muchos pueblos.

Aquí en Jumilla, también preparan sus respectivos Mensajes repletos de firmas, los clericales y anti-clericales, para dirigirlos al Jefe del Gobierno.

No está mal que la opinión se manifieste en el juicio de esta importante cuestión, ejercitando cada cual sus derechos con el recíproco respeto.

Evidentemente, que nuestro pueblo, ofrece un verdadero ejemplo de cultura y de tolerancia y respeto, evidenciado el día 29 con motivo de la procesión del Corazón de Jesús.

Por alguien se temía que hubiera algún disgusto en el acto de la procesión, y nada ocurrió, apesar, de la falta de prudencia evidenciada en el sermón que predicó un fraile, en la mañana del mismo día, en la Párroquia de Santiago, afirmando irreflexivamente, que la procesión debía ser un *acto de protesta*.

De protesta ¿contra quién y contra qué?

La única protesta, es la que todo el pueblo, incluso el Clero sensato, formuló contra las frases del fraile, hasta el extremo, de tener que disipar el Cura de Santiago, D.

Sotero, subiendo al púlpito, el mal efecto causado con la arenga del orador carmelita.

Hagamos todos uso de la libertad en la expresión, pero con el más profundo respeto á la opinión y á las creencias ajenas.

Lo demás, son frutos de la intransigencia.

En grave peligro,

Sin perjuicio de dar cuenta á nuestros lectores, en el número próximo y con toda clase de detalles, del peligro que amenaza á CINCO MIL FANEGAS DE MONTE de nuestro término, embargadas por D. José Arroyo para pago de una deuda de 14 ó 15 mil duros, producida y determinada de una manera *sui generis*, nos limitamos hoy á señalar una de las más graves responsabilidades de los anteriores administradores de nuestro pueblo y muy especialmente de los conservadores como demostraremos en el número próximo.

El Hornillo y la Sierra Larga, cuyos lotes suman cinco mil fanegas, son los montes amenazados con este embargo y cuya historia de este negocio, clama al cielo y producirá la natural indignación de nuestro pueblo, una vez la conozca.

Ya lo sabremos todos en el número próximo.

También daremos cuenta de otro peligro que amenaza los intereses del pueblo, debido al incumplimiento de otro contrato del Barón del Solar con el Sr. Arroyo, malversándose el importe de unos espartos de uso vecinal, que cedió el pueblo para obras del ferrocarril y en momentos de crisis y que hoy se pretende que se pague de nuevo.

Ya pondremos de manifiesto este grave asunto, para que sea conocido en todos sus detalles y se juzguen cual merecen á los culpables, á esos que todavía insultan al cuerpo electoral pidiéndole sus votos para volver al Ayuntamiento.

Si tal cosa consintiera el pueblo de Jumilla, es que habíamos perdido la vergüenza y el instinto de conservación.

Y esto, lo hemos de ver enseguida, muy pronto, en las nuevas elecciones municipales.

El acta de Yecla.

Se ha discutido en el Congreso el dictamen del Supremo, relativo al Acta de nuestro Distrito, proclamando Diputado á Don Luis García Alonso.

Impugnó dicho dictamen Don Emiliano Iglesias, reproduciendo los argumentos ya sabidos, por la discusión en el Supremo, y defendió sus derechos el Sr. García Alonso, con argumentos y datos incontestables y resolviéndose en votación nominal su proclamación como Diputado por el Distrito de Yecla.

Entre los Diputados que votaron á favor de D. Luis, figura el Ex-ministro D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

Trasladamos la noticia al Sr. Barón del Solar, para su conocimiento y satisfacción.

Para el Sr. Alcalde.

Vamos á ver D. Jesús, si consecuente con la popularidad que ha sabido V. conquistarse de sus administrados, les ofrece el medio y la ocasión de solozarse en el Parque de la Explanada, procurando, con el acuerdo del Ayuntamiento, que se instale el Kiosco y amenice la Banda de música las veladas en tan agradable sitio.

Además, se acerca la época de la Feria y es preciso ir organizando estos festejos y un concurso de ganados, con mayor éxito que el del año anterior.

Bien sea del Consejo provincial de Agricultura ó del Ministro de Fomento, hay que recabar algún dinero para los premios á los expositores de ganados de todas clases,

¿Qué le parece á V. todo ésto?

Mitin y Manifestación.

Para el domingo próximo, se proyecta un gran Mitin y una manifestación, para entregar al Sr. Alcalde el Mensaje dirigido al Sr. Canalejas, adhiriéndose á la política del Gobierno en la cuestión llamada clerical.

Oportunamente, se hará la convocatoria á este imponente acto de los elementos de las izquierdas.